Año IX—Número 2.154 SALTA Miércoles 19 de Julio de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 19 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á las 2 p. m.

Centro nacional de comercio é industria

UNION GENERAL DE GREMIOS

PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO
ROCA Y PELLEGRINI

Anoche han celebrado una gran ...mblea los gremios del comercio ...e industriales, con numerosa ...currencia y con asistencia de ... delegados gremiales, tomando ...consideracion los trabajos rea...dos por los dos comités res...ivos y aprobándolos

El comité del *meeting* indus... está poniendo término á ...los preparativos sobre la ...acion de esa gran manifes...a que tendrá proporciones ...s como movimiento de ...adverso á la política abru...del general Roca.

... el Centro de Comercio ...e la asamblea de anoche ...tratado de la idea de cons... y organizar un «Centro Na...al de Comercio é Industrias» ...ndiendo los dos gremios con ...legados de cada parte para de...ender unidos los intereses del comercio y de las industrias nacionales contra la acción perjudicial del gobierno del general Roca, continuando con la propaganda anterior y ejercer la representación necesaria ante los poderes públicos. La idea ha sido recibida con entusiasmo y adhesión por ambos centros, resolviéndose tratar y acordar lo que se debe hacer para ello en la semana próxima.

Cuéntase desde ya con una caja de 200 mil pesos y un órgano de publicidad para la campaña que se inaugurará en favor de los intereses del comercio y de la industria.

—En la asamblea que se celebrará en la semana próxima para constituir y organizar el «Centro Nacional de Comercio é Industrias» se firmará tambien una protesta contra el actual gobierno por su pasividad y desatención de los grandes intereses comprometidos con su política desacertada.

Tambien se hará mocion en esa reunion para proponer la clausura de todas las casas de comercio durante quince dias consecutivos, como una protesta elocuente por el desgobierno que soporta la República.

Asevérase que esas medidas serán adoptadas por unanimidad, sacando así á los gremios de su actitud respetuosa con el gobierno del general Roca.

En todos los círculos, y principalmente entre los allegados al presidente, coméntase el asunto y la actitud opositora que van tomando los gremios.

—El general Roca ha telegrafiado y escrito al Dr. Carlos Pellegrini invitándolo á encontrarse en Rio Janeiro en la conferencia presidencial con Campos Salles, y regresar de esa capital flumiense á esta metrópoli juntamente con su comitiva.

Los amigos íntimos de Pellegrini aseguran que es difícil que este personage acepte la invitación, por lo que le privaría de encontrarse en ésta para tomar parte en el Congreso en la discución del presupuesto como lo desea, pues está empeñada su palabra ante la banca financiera de Europa para trabajar sin descanso para introducir grandes economias en la administración.

Asevérase tambien que el Dr. Pellegrini observará una actitud mas bien opositora que complaciente con el general Roca, y que se organizará el partido pellegrinista sobre nuevas bases.

Buenos Aires, Julio 19 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á las 2 p. m.

LABOR LEGISLATIVA

Sobre el desarme de la escuadra

LA COMISIÓN Y EL MINISTERIO

VIAGE PRESIDENCIAL

Nuevo ministro chileno

La Cámara de Diputados en sesión de anoche se ocupó del presupuesto sobre reorganización del Departamento Nacional de Higiene sobre un nuevo plan, pasando luego á ocuparse de designar los asuntos que se tratarán preferentemente en el resto del periodo legislativo.

A pesar de que solo falta dos meses para la terminación del periodo de sesiones ordinarias, hay mas de 17 órdenes del dia retrasadas que esperan las resoluciones respectivas.

Los diarios de ésta comentan esos hechos y hacen ver la esterilidad de la labor legislativa y los perjuicios que acarrea al país, hábido de reformas políticas y financieras para mejorar el estado actual de postración en que se encuentra. Con este motivo «La Prensa» dice «que la situación económica en ruina, el sistema tributario y rentístico del gobierno que cubre de miseria á la nación entera, no son suficientes para llamar la atención y exitar el patriotismo de los actuales legisladores en bien del país».

—La Comision de Hacienda de la Cámara de diputados continúa haciendo el estudio del presupuesto nacional para el año próximo.

El ministro de Marina, comodoro Rivadavia, fué llamado á prestar informes sobre su cartera y sobre las economías qué la Comision estaba resuelta á hacer.

El ministro asistió á la sesion de la Comision del presupuesto, suministrando los datos é informes solicitados, manifestando que acepta el desarme parcial de la escuadra como la Comision de Hacienda disponia, y prometió estudiar esas economias y elevar la planilla de las reducciones que deban hacerse en su cartera.

—Los demás ministros del gabinete, en vista de la actitud de la Comision encargada del estudio del presupuesto nacional, han manifestado su sorpresa por las economias que se desea hacer en la administracion para el año próximo; pero la Comision los invitará á proponer las supresiones necesarias en sus carteras respectivas, con lo que se conseguirá las economias buscadas.

—Continúan los preparativos para el viage del general Roca á Rio Janeiro.

A mas de los personages nombrados antes para que formen la comitiva presidencial, el ministro de la Guerra, general Luis María Campos, tambien lo acompañará.

Ha quedado fijado definitivamente el dia 31 del corriente para realizar ese viage imperial de Roca.

—La cancilleria de Chile ha comunicado á la de esta República que el Sr. Pedro Montt será nombrado ministro chileno en esta capital en reemplazo del extinto Dr. Deputron.

El Sr. Montt es una personalidad de su pais y persona grata al gobierno argentino.

Buenos Aires, Julio 19 de 1899.
Fechado á la 1.30 p. m.
Recibido á las 3.40 p. m.

Juzgado federal platense

Torneo internacional de esgrima

Cotización del oro

El doctor Carrillo, juez federal de Jujuy, despues de conferenciar con el ministro de Justicia, Dr. Magnasco, sobre el juzgado nacional de La Plata, ha manifestado que rehusa hacerse cargo de ese tribunal, con lo que continuará en acefalía ese juzgado federal platense.

—Efectuóse el torneo internacional de esgrima con gran solemnidad y concurrencia, habiendo recaido el primer premio de triunfo al Sr. Andrés Pini, miembro del Club de Gimnasia de Esgrima de esta capital; y el segundo premio al sargento Centenari, de la Escuela Militar de Esgrima.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 212.60 y cerró al 212.70.

ITALIA

Promociones eclesiásticas

ROMA, Julio 10, horas 10 a. m. —Se ha confirmado plenamente que el arzobispo argentino, monseñor Casanova, será designado por Santidad el Papa Leon XIII, para patriarca de las Indias.

—El arzobispo chileno, monseñor Casanova, es el candidato probable para ocupar un cardenalato en Sud América.

ESTADOS UNIDOS

Negociaciones de Aguinaldo

NOTICIAS DE FILIPINAS

NUEVA YORK, Julio 19, horas 10 a. m.—Por cablegramas recibidos recientemente, sábese que el general insurrecto Aguinaldo ha abierto negociaciones con el general Otis, gefe de las fuerzas norteamericanas de ocupación en Filipinas á fin de poner término á la guerra actual.

MANILA, Julio 19, horas 11 a. m.—Las enfermedades naturales del pais están haciendo grandes extragos en las fuerzas militares norteamericanas, aumentando dia á dia el número de enfermos.

—Los insurrectos tágalos continuan sus incursiones en las mismas lineas norteamericanas.

FRANCIA

CARTA DEL CONDE DE ESTERHAZY

EN LA PRISIÓN DE DREYFUS

PARIS, Julio 19, horas 11 a. m. —En los diarios de esta capital se publica y comenta una carta del ex-comandante Esterhazy, en la que dá detalles interesantes sobre el célebre *bordereaux*, y en la cual califica á los prefectos y calígrafos que intervinieron sobre el informe de autenticidad de ese documento, de unos grandes idiotas grafólogos por haber declarado en 1894 que esa letra pertenecia al capitan Dreyfus, y por que los mismos han declarado en 1898 que ese documento no fué escrito por el conde y ex-comante Esterhazy.

RENNES, Julio 19, horas 11 a. m.—Por disposición del gobierno se está construyendo un largo pasadizo desde la celda que sirve de prisión al capitan Dreyfus hasta el gran salon en que sesionará el nuevo consejo de guerra que lo ha de juzgar, á fin de que el célebre confinado no tenga que salir á la calle para comparecer ante el tribunal militar.

Ecos

De Ricardo Mendioroz

PENSAMIENTO HERMOSO

Entre los pensamientos publicados en nuestro colega «El Nacional» de Tucumán con motivo de la celebración del fausto y glorioso aniversario pátrio del 9 del corriente mes, encontramos el siguiente que, aparte de su mérito literario, tiene importancia por su actualidad para esta provincia conforme con las ideas emitidas por nuestro órgano, pensamiento cuyo autor es un apreciado hijo de ésta en cuyo generoso pecho vibra aún el amor al terruño á pesar de su larga ausencia. Hélo ahí:

SALTA

Llego á la casa solariega de la Pátria para depositar, en nombre de mis hijos—los hijos de Güemes—una modesta corona de siempre vivas.

Soy la Juana de Arco, argentina. Mi brazo animado por el espíritu de Belgrano destruyó en las llanuras de Castañares el ejército de Tristan, y mi pecho, retemplado por el aliento de Güemes fuè baluarte de acero en el que se estrelló, como olas en la peña, el soberbio ataque de las invasiones con que los realistas pretendieron forzar el paso norte de la Repùblica.

Sí; bajo esta modesta vestidura que luce los santos colores que el cielo reflejó en nuestra bandera, late un corazon que brindó su sangre á una generación de valientes para que la prodigaran en los campos de cien combates y vibra un alma que dió luz y fuego á todo un pueblo que marchaba «con paso de vencedores», á la conquista de la libertad de medio mundo.

Ah; mis tiempos aquellos!.... Mi nombre resonaba como una diana de victoria y mis proezas se cantaban en ciudades y campamentos desde el Plata al Orinoco. Era nada menos que la indomable Esparta del Norte.

¿Qué resta de mi antiguo valer y poderío?... Una inmensa heredad en la que languidezco sola y sin amparo. Mis bosques de maderas preciosas, solo sirven de encantada vivienda á las aves, y mis serranias, con entrañas de tesoros, de segura guarida para las fieras. Mis industrias desmayan, mi comercio duerme, mueren mis capitales. Estoy dejada, hermanas mias, de la mano protectora del Gobierno Nacional.

Solo despierto de mi marasmo en dias tan grandiosos como el de hoy, para vestirme de celeste y blanco, ceñir el gorro frigio y visitar este augusto recinto en cuyo sagrado ambiente paréceme que bajaran los espíritus de nuestros congresales, murmurando á mi oído:

¡Sea bien venida la provincia de Salta!

RICARDO MENDIOROZ.

Una buena idea

PREMIO DE HONOR

LA ARMADA Y LA MUJER ARGENTINA

La asociación pro-patria de señoritas qe preside la distinguida Sta. Mercedes Pujato Crespo, que tan poderoso influjo logró ejercer en los momentos difíciles porque ha atravesado últimamente nuestro país, ha adoptado, en la pasada reunión de su comisión central, una medida que, al mismo tiempo que hará inolvidable su recuerdo, tiende á estimular poderosamente el estudio y la contracción de nuestros jóvenes aspirantes á marinos.

En efecto, la resolución del 14 de Junio, que ordenaba la creación de un premio anual para el alumno mas aventajado de la escuela naval que, terminados sus estudios, ingrese á la armada nacional, acaba de ampliarse con la decisión siguiente:

Quedará constituida en el pais una comisión vitalicia de damas, denominada Pro-patria, para hacer en la Capital Federal y en acto público, la entrega del referido premio.

En oportunidad se indicarán las señoritas que constituyen la comisión, estando representadas todas las de las provincias y de la capital federal.

Aun cuando tomen estado, estas señoritas continuarán perteneciendo á la comisión, hasta su muerte, en que se elejirá la que debe sustituirle.

En caso de no ser posible á algunas de ellas trasladarse á Buenos Aires para el dia de la entrega, nombrarán delegadas, ya de señoritas de su misma provincia ó de cualquier otra que tengan por conveniente, ó bien de la capital federal.

El sobrante de la subscripción se invertirá en la compra de títulos de los emprèstitos internos, y estos títulos serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, á la orden del superior gobierno de la nación, para que los intereses que produzcan anualmente formen el premio. Se entregará al gobierno la suma con un documento manifestando la resolución de las comisiones Propatria de señoritas, y se pedirá que por decreto especial la acepte, para ser depositada á intereses en el indicado Banco.

Se pedirá tambien que, en el decreto que expida el Ejecutivo creando el premio, se autorice al director de la escuela naval para que anualmente retire los intereses del capital depositado, y que la reglamentación sobre las condiciones que hicieren á un alumno acreedor al premio, la establezca el director de la escuela naval, de acuerdo con el cuerpo de profesores, y que estas mismas personas serán las que designarán cada año el nombre del alumno graduado.

Este premio, el primero que crea la mujer argentina, fometando una institución militar en la república, llevará el nombre de «Pro-patria», en recuerdo de su orígen, el que deberá tambien menciodarse cada año en el diploma que el director de la escuela naval hará acompañar á su entrega.

No se entregarán los fondos hasta que no se efectúen los últimos pagos de los cofres y banderas, para depositar el saldo liquido. La comision central volverá á reunirse próximamente para tomar las últimas resoluciones.

SOCIAL

EN EL CIRCO—Conforme lo habíamos anunciado anticipadamente, ayer noche tuvo lugar la gran función en el Circo Raffetto dada á beneficio de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos» de esta capital, habiendo concurrido gran número de familias tanto de nuestra selecta sociedad cuanto de las distinguidas familias de la colectividad española residente en èsta, como tambien un número considerable de caballeros, dando así mayor realce y animación á ese gran festival, resultando ser pequeño el local para contener el número de espectadores que habia.

En los diferentes trabajos ejecutados por los artistas de la compañia, amenizados con nuevas y variadas novedades, el público tuvo ocasión de admirar la destreza, gusto y limpieza en las ejecuciones, prodigando justos aplausos y pidiendo la repetición de varios actos.

La nota discordante de la fiesta fué la exigencia demasiado exaltada de un pequeño grupo de espectadores en la corrida de toros, que pedia toros bravos sin comprender quizás de que ello solo es y no puede ser mas que un simulacro, y que si los toritos lidiados no fueron malos, no es imputable á la compañia en manera alguna. Empero, la mayoria de las personas que concurrieron se manifestó complacida y tributó merecidos aplausos al Sr. Raffetto y á sus artistas por las difíciles proezas ejecutadas en el variado programa de la función.

La Sociedad beneficiada deberá sentirse, pues, completamente satisfecha del éxito alcanzado en esta fiesta, como tambien del ópimo resultado obtenido, por lo que la felicitamos igualmente que á la compañia Raffetto.

PIC-NIC—Entre los miembros del progresista Club Ciclista existe la idea de organizar una gran carrera en bicicleta desde esta capital hasta el punto denominado Buena Vista, distante diez kilómetros, donde se prepará un *pic-nic*.

Dada la aceptación que ha merecido esta bella idea y el entusiasmo que reina entre los miembros de esa asociación, posible es que su realización se efectúe el próximo domingo. En este caso un numeroso grupo de ciclistas saldrá el dia mencionado á las 8 a. m. de esta ciudad con destino al citado lugar, regresando por la tarde.

¡Adelante jóvenes ciclistas!

PRO-PATRIA—A la suma recolectada por la Comisión Central encargada de la erección del monumento 20 de Febrero y que alcanza á la suma de. . . . . . $ 2.045.86
hay que agregar la suma recolectada por la Sociedad Italiana del 20 de Setiembre, que es de $ 50

Suma total $ 2.095.86

Noticias

Agente policial lesionado—Antenoche ha sido asaltado el vigilante Cecilio Vazquez á mano armada por el individuo José Herrera, infiriéndole tres heridas en momentos de ser conducido á la policia. El hecho aconteció del modo siguiente:

El sugeto Herrera en estado de ebriedad acercóse antenoche, á la esquina Florida y Mendoza dondé no fué aceptado en vista de la prohibicion absoluta de la ordenanza policial para el caso presente. El ébrio se puso en seguida á insultar al dueño del almacen con palabras groseras è inmorales, lo que obligó al vigilante de faccion, Cecilio Vazquez, á capturarlo y conducirlo á la policia.

Como el delincuente se resistiese al agente nombrado, le fueron puestas las *esposas*, las que se le quitó una vez que manifestó la voluntad de seguir camino á la policia; pero esa manifestacion no fué sino una treta para deshacerse de esas ligaduras y arremeter al agente con una navaja de afeitar, lo que ejecutó infiriéndole tres heridas, una en la oreja derecha, otra en el tabique nasal y otra en el labio superior.

El vigilante consiguió reducirlo, desarmándolo, sin necesidad de hacer uso del machete á pesar de las heridas recibidas, de las que ninguna es de gravedad, lo que dice bien alto en favor de su buen proceder.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303
252—Ind.

CAFÉ DE YUNGAS
De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.
Vidal, Martearena y Cia.
COCA PACEÑA
Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.
Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.19.

Instrúyese el sumario respectivo para castigarse debidamente este atentado contra la autoridad.

En busca de armas—De una carta que tenemos á la vista, dirijida por un vecino de la Viña á un señor de ésta, tomamos los siguientes párrafos:

«Hace dos ó tres dias que la casa del caballero, Sr. Benjamin Chaves, en su finca de Santa Ana, de este Departamento, ha sido allanada por el Comisario de Policía de esta localidad, invocando al respecto órden emanada del Sr. Juez del Crímen de la Provincia.

El allanamiento llevado á cabo en la forma mas arbitraria posible, á solicitud del Departamento General de Policía, fué practicado so pretesto de que el Sr. Chaves poseía un brillante parque militar de propiedad de la Provincia.

Hallándose ausente de su casa el Sr. Chaves, èsta ha sido allanada abriendo sus puertas por medio de ganzúas, con cuyo procedimiento se violó igualmente todos los muebles cerrados existentes en la casa.

Dicen que el domicilio del del señor Chaves ha quedado completamente descubierto y al campo, y sus muebles diseminados en revolucion por todos rumbos.

Como no diera ningun resultado la requisa practicada en la casa-habitacion, pasaron los allanadores, movidos por un increible y extraño celo, á hacer escavaciones en las bodegas de la fábrica de vinos del señor Chaves, creyendo encontrar allí grandes acopios de armas; pero nada hallaron.

Es bien sugestivo esto de pretender desarmar á ex-Coroneles de compaña en épocas de tanta calma política para la provincia.

He oído decir que el Sr. Chaves perseguirá ante los Tribunales á los autores del grave daño y atentado cometidos».

Manifestación de agradecimiento—El presidente del «Centro Argentino de Socorros Mutuos» ha expresado, al Sr. Pablo Raffetto, empresario de la compañia acróbatica, ecuestre, gimnástica y de pantomimas que actualmente debuta, el agradecimiento de esa asociación por su patriótico desprendimiento manifestado al dedicar el producido de una función en beneficio de ella, el que ha alcanzado á 350 pesos como utilidad liquida, en los términos siguientes:

Salta, Julio 18 de 1899.
Sr. D. Pablo Raffetto.
Pte.

En nombre del «Centro Argentino de Socorros Mútuos» que presido, tengo el agrado de dirijirle la presente manifestándole nuestro agradecimiento por el beneficio con que se ha dignado favorecer á esta Asociación, la que siempre conservará un grato recuerdo de su generosidad.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Ud. con mi mayor consideración.

Ramon R. Saumillan.

El secretario de la misma compañia, Sr. Guillermo Pascuero, ha recibido otra nota de igual tenor por su generosa y activa participación en ese gran festival, rogándole al mismo tiempo quiera aceptar como un modesto obsequio la suma de 50 pesos.

Defunción—Durante el dia de ayer ha ocurrido en este municipio la defunción siguiente: Pedro Alzogaray, de 33 años de edad, argentino, soltero, mùsico, en el Hospital.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

Sobre la promoción solicitada—Con motivo de la solicitud firmada por los vecinos y comerciantes mas respetables de esta capital elevada á la Dirección General de Correos y Telégrafos pidiendo sean promovidos á los puestos inmediatos superiores del Distrito de ésta, los señores Pedro José Saravia y Carlos García, como una justa recompensa al mérito y la laboriosidad de esos dignos empleados, se ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama:

«Buenos Aires, Julio 18 de 1899.—Sres. Salvador Michel, Adolfo Diez (hijo) y demás firmantes—Salta—En respuesta al telegrama de Udes. fecha de ayer en el que indican á los empleados de ese Distrito Pedro José Saravia y Carlos García para gefe y segundo respectivamente de esa Dependencia, participoles que esta Dirección general los tendrá en cuenta en oportunidad, consultando siempre los intereses de esta administración á cuya norma de conducta se ha ajustado.—Salúdalos atentamente—*Miguel García Fernandez*—Departamento Gral. Buenos Aires.

No obstante lo prometido en el precedente telegrama, corre la versión de que ya ha sido designada la persona que ha de ocupar la gefatura del Distrito de ésta, recayendo esa designación en una persona agena á la profesión. De manera, pues, que esta vez más ha sido desairado el pueblo de Salta que pedia ese nombramiento en favor del Sr. Pedro José Saravia.

AVISOS

INTERESANTE AVISO — SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0.25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525.v.Ag.17.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.

528.v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502.v.Ag.11. *Reimundin Hnos.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria N° 45

284 v.D.31. *Mariano Boedo.*

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v.S.4. *El Secretario.*

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorera del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto, ó sean m/n. $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un 5 % del valor de la propuesta en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.

Waldino Riarte, Strio.

459.v.Jl.20.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y C^IA.

LONDON

Pídase la N° 335 y N° 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

de Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las m[illegible] vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que s[illegible] milares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas [illegible] comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Amita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA - ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Compañía.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia. Libertad entre Caseros y Alvarado

1020—P

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:

661—Ind.

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacías, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

ANTONIO RAVIZZA.

450—v.jl.20

AMARO FELSINA

de GIO' BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y forta ece el estómago. Recomendado por notabilidades médeas.

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

1010 P. UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al inov tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra
Stout Argentina

Stout Argentina
Cerveza Negra

...s estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las per... ...biles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy ...a las señoras durante la lactancia.

...ABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA
...io y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NÈGRE y Cia.

...RVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy re...nte y digestiva.
...ACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apro...a para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
...30. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien

MARCA

REGISTRADA

que cada alpargata llevo dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.
1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
Eduardo Delaloye
Á UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE
COCINA DE PRIMERA CLASE
SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS
434.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

ENCUADERNACION DEL COMERCIO
—DE—
JOSÈ V. AYBAR
CASEROS Nº 180, ENTRE FLORIDA Y 20 DE FEBRERO—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo baratos.

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V.Ag.21.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Rios. 509 v.Ag.12.

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 67.
483.v.Ag.3.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Escritorio Victoria Nº 181 y 183
entre Florida y 20 de Febrero.
(3!2v.jn.4)

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computerá por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirà por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo 1002 Pts.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El exedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

POR LOS MISMOS

Núm. hipt. 162/5936 Sèrie E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de mil cuatrocientas diez y nueve hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos estensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, estensos corredores, gran cauchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud. con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18.569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899. 473 v.Jl 27.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensión superficial de ciento ochenta y ocho mil hectáreas ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la división de la Provincia de Jujuy, con los señores Zaballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la serrania de "Colansuli" y "Culebrilla" lindando con los Sres. Cauchi las cerranias de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, las cerranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrés" propiedad de Alfredo Eguis; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" es para la Provincia de Salta de la de (Iruyan) Jujuy (Humahuaca)—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899. 469.v.Jl.23.

POR EL MISMO

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa T. de Boedo; Sud. con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $ 2.747 728. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v.Ag 29

Por Juan E. Velarde

Nº. hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el esceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899 471—v.jl.27

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 82/4595 Série D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4 560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4 243 263 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl.28

por Juan E. Velarde

FINCA EN LA CANDELARIA
JUDICIAL—SIN BASE

El dia Jueves 27 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado, una linda finca ubicada en el Departamento de la Candelaria, partido del Tala, denominada «Pantanillo». Sus límites son: al Norte, las cumbres de las serranias del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serrania del Pelado, que la divide de los Departamentos de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas, desde el ya nombrado Cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Anta. Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Chossig en la suma de DOS mil pesos.

La extension es de 2.800 á 3.000 hectáreas, mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca contra D. Joaquin Rodriguez: Salta, Julio 13 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero D. Juan E Velarde, sin base, señalándose el dia 27 del corriente mes, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.

522 v.Jl.26. JUAN E VELARDE.

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA
CASI POR LA NADA
Judicial

El dia 20 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija los inmuebles siguientes, ubicados en el departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3; Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1—Tasación: $ 500. Base $ 250.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 3 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la Estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13 Tasación: $ 900. Base $ 450.

3º Estancia "Cabeza del Tigre" ó sea el lote Nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia Nº 7; al Este, con la Nº 31; al Sud, la Nº. 21, y al Oeste, el Nº 13. Tasación: $ 900. Base $ 450.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. Napoleón Poma contra D. Ramón Galván.—Salta, Junio 30 de 1899.—Constando de autos no haber tenido lugar el remate por falta de postores, y de conformidad con el articulo 477 del Código de Procedimientos C. y C., procédase nuevamente á la venta en remate público de los bienes raices embargados con la reducción del 25 % de su tasación por el martillero Juan E. Velarde, señalándose el dia 20 de Julio para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalides de ley.—Torino—Ante mi E. Guibert.

Por más datos, al suscrito
490—v.jl.19 JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO

Remate pichincha
INMUEBLES SIN BASE

Casa en la calle Florida—Finca en Chicoana—Terreno en el Rosario de la Frontera—La manzana Nº 7 en el Campo de la Cruz

JUDICIAL

El dia Jueves 20 de Julio de 1899, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, sin base y al contado los inmuebles que á continuación se detallan, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero.

1º CASA EN LA CALLE FLORIDA—Nº 222 al 228—17 1/2 varas de frente por 50 de fondo, más ó menos. Lindando: Naciente, propiedad de los Quirós; Sud propiedad de Eduarda Escudero; Norte, propiedad herederos Sanchez, y Poniente, calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Se vende sin base.

2º FINCA EN CHICOANA—Consta de tres fracciones que hoy forman una sola finca. La primera fracción limita: Norte, propiedad Amelia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, antiguo camino á Sumalao, y Oeste, herederos Molina y Paschetti. La 2ª fracción limita: Norte,

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

los barrancos que la dividen de la propiedad herederos Segundo Barela; Sud, herederos Agapito Aguirre; Este, antiguo camino á Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Paschetti. La 8ª fracción limita: al Norte, el Riacho; Sud y Este la finca Calvimonte; Oeste, camino á Sumalao. Tasación ps. 6.000. Se vende sin base.

8º TERRENO EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA—Limita: Norte, el Lote Nº 162; Sud, lotes Nº 156 y 158; Este, calle Sarmiento, y Oeste, lote Nº 159 del plano del ingeniero Rauch. Tasación ps. 180. Se vende sin base.

4ª La manzana Nº 7 del plano del Campo de la Cruz levantado por los ingenieros Cornejo y Solá. Tasación ps. 180. Base para la venta: ps. 90.—Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Julio 8 de 1899—Lo decretado en la fecha en cuanto á los bienes rematados y en cuanto á los otros que no han sido vendidos, sáquense nuevamente á remate, sin base, por el mismo martillero Sr. Velarde, escepción hecha de la manzana Nº 7 que deberá rematarse con la rebaja del 25 %; publíquense los edictos respectivos en los diarios El Cívico y «La Razón». Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 del corriente horas 4 p. m. Al 2º punto del precedente escrito, como se pide,—fijándose al efecto, el dia 7 del presente. Repóngase el sello —Lopez—Ante mí: R. Lopez. 495-vjl.19

POR EL MISMO

JUDICIAL
De una finca en Metán

Base pesos 533.33

El dia sábado 29 del corriente Julio á horas 4 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el departamento de Metán, cuyos límites son: por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de Manuel Gutierrez; por el Sud, terreno de Pastor Heredia y José Bernios; por el Naciente terrenos del F. C. Central Norte; y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de ochocientos pesos y la venta se efectuará bajo la base de 533.33 ctvs. ó sean las dos terceras partes de su tasación.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente.

DECRETO: Recaido en el juicio que sigue D. José M. Bernio contra Da. Carlota R. de Olazo: Salta, Julio 14 de 1899. A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado y sáquese á remate por el martillero D. Juan E. Velarde con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 29 del corriente mes, prévia publicación de edictos debiendo remitirse un ejemblar de estos al lugar donde está úbicado el inmueble de referencia. Al 2º punto, prévia constancia en autos, como se pide.—SARAVIA—Ante mí, D. Gudiño.

535—v.jl.28 *Juan E. Velarde.*

Por Pablo Saravia

Base pesos 23.333.33 cs.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr D. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte del corriente, á horas tres p. m. por el martillero don Pablo Saravia, la finca denominada «El Cármen» ubicada en el Departamento de San Cárlos y perteneciente á los herederos del señor Miranda.

Esta propiedad, con todo el edificio, cercado y plantado, limita: al Norte, propiedad de la señora Micaila Ruiz de los Llanos; al Sud, el «Rio Angastaco»; al Naciente el "Rio Calchaquí"; y al Poniente, la señora Maria G. de Lavin, Felicidad G. de Uriburu y don José Gorostiaga.

Ha sido tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, y el remate se ha de verificar con sujeción á los artículos 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Julio 6 de 1899.

Waldino Riarte.
Secretario.

En virtud del anterior edicto, procederé al remate de la finca "El Cármen" el dia y hora señalado. En el local de la calle Alvarado Núm. 170.

499.v.Jl.19. PABLO SARAVIA.

POR EL MISMO

BASE $ 5.000

El dia 2 de Agosto, horas 2 p. m. venderé en público remate en el local de la calle Alvarado Nº 168 donde estará la bandera, una finca denominada "Armonía" ubicada en el departamento de Metán, partido del Galpón.

Límites: Norte, propiedad de los herederos de Cruz Rafino; Sud, propiedad del Sr. Desiderio Zerda; Naciente, con Dª Facunda G. de Chaves; al Poniente, con propiedad de D. Eliseo Salvatierra.

La estensión es próximamente de doce mil novecientos noventa metros de Este á Oeste, por diez kilómetros trescientos noventa y dos metros de Sud á Norte mas ó menos.

Posée hermosos campos para la cria de ganado, con abundantes bosques y terrenos para toda clase de cultivos con agua abundante.

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 477 del C. de P. C. y C. y lo solicitado en el presente escrito, procédase nuevamente á la venta en remate público del inmueble embargado, con la reducción de un veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 2 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente. 681v.Ag.1º.

POR EL MISMO

BASE $ 5.333.32 m/n

El dia 2 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé á vender en público remate una casa ubicada en esta ciudad y en la misma calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.

Límites: Sud, calle Alvarado; Norte, propiedad de D. Odorico Esquiú; Este, con D. Julio Zapata; Oeste, con herederos de D. Alejandro Figueroa y Sres. Benitez.

Edificación: Se compone de siete habitaciones en perfecto estado de uso todas ellas con cielos rasos y buenos pisos; además dos habitaciones para el servicio. La mayor parte de su edificación es de material cocido. Tiene dos zaguanes, tres pátios y un canchon con el fondo de la casa, pesebrera, pozo de balde con bomba de 1ª clase y demás comodidades de una buena casa de familia. Su frente es de metros 9.50 y su fondo de 54. Ha sido tasada en la suma de $ 8.000 y su remate se efectuara bajo la base de las dos terceras partes de esta suma ó sean $ 5.333.32. Autoriza la venta el siguiente

EDICTO—Salta, Julio 17 de 1899—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, téngase como martillero propuesto de común acuerdo de partes á D. Pablo Saravia y sáquese á remate el inmueble mencionado con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 2 de Agosto próximo; prévia publicación de edictos.—José A. Saravia—R. Lopez. 533—vAg.1º.

Por José D. Soliverez

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Una hermosa casa en el Rosario de la Frontera—Terrenos en el partido del Naranjo—Base reducida—Aprovechar la ocasión.

El Miércoles 26 de Julio á horas 3 de la tarde en el local en donde estará la bandera de remate Florida esquina Victoria, procederé á vender por cuenta y órden de sus dueños la hermosa casa ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera perteneciente á la familia Courtade.

La propiedad mencionada está situada en la calle 9 de Julio.

Mide 40 varas de frente por 120 de fondo á la calle Avellaneda.

Tiene 14 habitaciones de primera, un corredor de 48 varas por tres de ancho. Hay hermosas plantaciones frutales: manzanos, perales, ciruelas, cerezas, duraznos, ect. Lindísimas parras con sus encatrados de alambre. Un moter de viento proporciona agua para el regadio y demás necesidades, con depósito y tuberias para la distribución del agua en todas direcciones.

La casa es de techo de azotea, con un doble techo de fierro galvanizado.

Su costo es de mas de 1.500 pesos moneda nacional.

Todo el resto de la propiedad está cerrada con sólidas paredes de cal y piedras de 2 1|2 metros de altura.

En fin, una lindísima propiedad de construccion nueva reuniendo todas las comodidades deseables.

Excelente ubicacion. Barrio de gran porvenir.

Su costo total es de 8 mil pesos, paga contribucion fiscal por valor de 7.500 pesos.

Base de venta: 4 mil pesos m/n. al contado.

Al mismo tiempo venderé un hermoso terreno ubicado en el partido del Naranjo. Mide 19 1|2 hectáreas. Terrenos de cultivo cercados. El acequia comunal tiene la toma en el mismo terreno. Está á 11 cuadras del pueblo del Naranjo. Hay varias plantaciones de árboles frutales, etc. Base de venta: *quinientos pesos*.

Las propiedades mencionadas se venden á tan bajo precio en razon de ausentarse sus dueños fuera de la provincia.

Aprovechar la pichincha.

Para la forma del pago y otros antecedentes, ocurrir al subscripto.

515.jl25. J. D. Soliverez.

POR EL MISMO

Fincas y Casa en Campo Santo

JUDICIAL

El dia 24 del corriente en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez ubicado en el Departamento de Campo Santo

Una finca denominada «Quisto» con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro restrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor, construccion de adobe. Agua propia derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino vecinal de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo, y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7.000. Base de venta cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66 centavos m/n.

Una finca chica en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gomez, por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia, Poniente, la calle pública, Sud, con propiedad que fué de Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3000. Base de venta 2.000 pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, estando cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente con la calle pública, Poniente con terrenos de la finca «La Ramada», Norte con José Argañaras y Sud con Santiago [illegible].

Ha sido tasado en 300 pesos. Base de venta 200 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Julio 8 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, apruébase la tasación de los bienes de este concurso, practicada por el perito Sr. Damian Figueroa y véndase en remate público estos mismos bienes por el martillero propuesto D. José D. Soliverez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación. Señálase el dia 24 del corriente para que tenga lugar el acto del remate.

Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz de Partido correspoddiente.—Lopez. Ante mí: R. Lopez. Secretario. 516.v.Jl.23.

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca Santa Lucía, departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 30 del corriente á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base y al contado los derechos y acciones embargadas á D. Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", ubicada en el departamento de La Candelaria. Dichos derechos y acciones han sido avaluados en doscientos pesos m/n.

Base de venta: ciento treinta y tres pesos 33 centavos m/n.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en "La Lomita", los cuales han sido tasados en trescientos pesos m/n.

En estos terrenos hay una casa-habitación, construcción de adobe y en regular estado.

Base de venta: doscientos pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Julio 15 de 1899.—Autos y vistos:—A mérito del informe que antecede apruébase la tasación del inmueble mencionado y en su consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D Soliveres con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 31 del corriente mes, prévia publicación de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—José A. Saravia—Ante mí: David Gudiño.—Sctrio. 536—v.jl.29.

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de la Frontera—Judicial

El dia 30 del corriente Julio, en el local Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la linda finca denominada "La Pajita" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereya en la ejecución seguida por los acreedores de D. Segundo Bedoya.

Aprovechar la pichincha — Base de venta: 1000 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899. Autos y vistos: A mérito del informe que antecede apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado, en consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 30 del corriente mes prévia publicacion de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—JOSÉ A. SARAVIA—Ante mí.—David Gudiño Strio. 527—v.jl.29

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha mandado que el martillero Don José D Soliveres, proceda á la venta en remate el dia trienta y uno del corriente mes, á horas cuatro p. m. de una casa ubicada en la finca San Francisco, Partido de Lorohuasi, Dpto. de Cafayate, la cual colinda á todos rumbos con propiedad de los señores Niño Hermanos. Dicha casa, de cuatro habitaciones, un pátio con dos galerias, con paredes de adobe, cimientos de piedra y cal, techos de tejuela etc. toda ella de construción moderna ha sido avaluada en mil cien pesos m/n, debiendo servir de base para la venta las dos terceras partes de la tasación.

Waldino Riarte Secretario.

Nota: El remate expresado se verificará el dia y hora fijada en el local Florida esquina Victoria donde estará la bandera.

532v.jl.30. Jose D. Soliverez.

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A. Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilerio Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11|89.
512.v ag.13. *David Gudiño.*

Habiéndose presentado D. Guillermo Villenueve haciendo cesion de bienes, se ha dictado el siguiente auto: "Salta Julio 1º de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dipuesto en el art. 667 del C. de P. en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Guillermo Villenueve. Nombrase Síndico de este concurso al Sr. José Sanson. Procédase á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros papeles relativos á sus negocios. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de dos dias para que los acreedores presente al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense edictos en los diarios El Cívico "La Razon" Repóngase el sello gantisso M Lopez. Ante mí. Ramon Lopez Secretario. En lo que hago saber á los fines indicados en el auto trancito Salta Julio 15 de 1899. *Ramon Lopez.*
5 6 v. Jl. 31

En la ejecución seguida por el Dr. José Mª Solá contra D. Nicanor del Saeldo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil en Turno, ha proveido el siguiente auto:—Salta, Mayo 17 de 1899. —Y vistos:—En la ejecución seguida á D. Nicanor del Suelde por los sucesores de D. Segundo D. de Bedoya y considerando:—Que citado de remate el ejecutado Sr. del Suelde no ha opuesto excepción alguna que destruya la fuerza ejecutiva con que se instauro la demanda.—Por estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 459 del Código de Procedimientos Civil y Comercial; fallo, mandando se lleve la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate del bien embargado--Con costes —José Antonio Saravia—Ante mí—David Gudiño—S.—Salta, Julio 18 de 1899—*David Gudiño*—E S. 532v.Jl.22

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino
Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba..............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán..............id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán.................id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4.10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		Pasageros
Salta..............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy.....................	6.50	
Gral. Güemes..............	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.....................	12.36	
Rosario de la Frontera....	P. M. 1.45	
Tucumán............llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba............llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy...........sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V......"			V	
Palpalá...........“	7.15		2.03	
Perico............“	7.50		2.46	
Pampa Blanca......“	8 20		3.33	
Gral. Güemes.....llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO
Pampa Blanca.......“	10 55		5.08	
Perico.............“	11.43		5.50	
Palpalá............“	12.30		6 30	
Rio Blanco.........“	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro...........“	8.45	
Campo Santo........“	9.35	
General Güemes....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........“	5.15	
Mojotoro...........“	6.35	
Salta............llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado...........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced..........“	8.25	4.30	
Zuviria..........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Repetti—Administrador General.

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alaira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito. Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario. 519.v.Ag.14.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª Laureana Condori de Lópes, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899 —*Felix C. Vargas*, Juez de Paz.—520.ag.15

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año, Dª. Emeteria Montial de Guaimás, ante este juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899.—Waldo Villarroel—J. de P. 460—v.jl.21

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y título bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899. *Ramon López*, Secretario 501 v. Ag.8

En el juicio testamentario de D. Bruno Alvarado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cita por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Junio 12 de 1899.—*David Gudiño* E. S. 461 v.Jl.20.

Salta, Julio 13 de 1899.—Declárase concursado á D. Anatolio Miranda. Nómbrase síndico provisorio al Dr. Juan C. Tamayo. Cítese por edictos á todos los que se crean con derecho como acreedores del concurso, por el término de quince dias.

Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes, libros y papeles del concursado. Diríjase exhorto á los jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado (Arts. 687 y 688 del C. de P. C. y C.)—Saravia—Ante mí David Gudiño Strio.

Notificación de acuerdo con el precedente decreto. Salta, fecha *ut-supra*.—*David Gudiño* E. S. 518 v.Jl.31.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191
1007—P. **MAXIMIO VEGA**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

En el juicio sobre escrituracion de una boleta de donacion remuneratoria que sigue D. Eloy Fercado en representacion de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa, el Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr José A. Saravia ha dictado los siguientes decretos: Salta, Julio 10 de 1899.—Autos para prueba.—Saravia—Ante mí. David Gudiño, secretario.—Salta, Julio 12 de 1899.—Y vistos: á prueba por veinte dias comunes y prorrogables.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, secretario. —Lo que hago saber por el presente al Sr. Francisco Arroyo y esposa á los fines de ley.—Salta, Julio 12 de 1899.—David Gudiño. 514.v.Jl.20

En el juicio testamentario de D. Mariano Ilescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 517.v Ag 14.

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J. Cuello y Da Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 8 de 1899.—Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J Cuello y Teresa P de Cuello. Nómbrase Síndico del concurso á D Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos. Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Articulos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial.—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño. Strio. —Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio. 496.v Ag.16.

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Junio de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 4150 00
A Banco Provincial cheques girados	6687.88
" Obligaciones á pagar	5000.00
" Derecho de Matrícula	45 00
A Municipalidad 20 %	1411 00
" Tesorería General 20 %	2010.89
" id id 2 %	458 95
Papel multas	1174.88
	21987.55

SALIDAS

Por Banco Provincial n|depósito	7712.24
" Ints y descuentos	100.00
" Comisiones escolares	1701.48
" Deudas Generales pagadas por Tesorería s|libro de órdenes del año 1896	150.00
" id id id de 1897	160.00
" id id id de 1898	4547.67
" id id id de 1899	1567.46
" Balance: vales por buenas cuentas	5916.00
Efectivo en caja	182.70
	21987.55

Salta, Junio 30 de 1899.

Luis Castro,
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung.*
531.v.Jl.26 Ctdor.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relacion á que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar